

**Informadorpublico.com**

Para gente que decide

"Juzgo imposible describir las cosas contemporáneas sin ofender a muchos".  
Maquiavelo

OPINIÓN

# La negociación anglo-argentina [1] sobre Malvinas

por [César Augusto Lerena](#) • 26/03/2018 • [23 Comentarios](#)

Anuncios Google

[Recuperar](#)[Islas Malvinas](#)[Argentina Peru](#)

El 13 de septiembre de 2016 la Canciller Ing. Susana Malcorra autorizó a su Secretario de Relaciones Exteriores Carlos Foradori a declarar[2] junto al Ministro para Europa y las Américas de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Commonwealth británica, Sir Alan Duncan, en el Capítulo relativo al Atlántico Sur: «...adoptar las medidas apropiadas para remover todos los obstáculos que limitan el crecimiento económico y el desarrollo sustentable de las Islas Malvinas, incluyendo comercio, pesca, navegación e hidrocarburos» manteniendo la “fórmula del paraguas”. Aquellas declaraciones han sido revitalizadas el pasado 15 de marzo por el actual Ministro de Relaciones Exteriores Jorge Faurie y el Embajador británico Mark Kent. Estas declaraciones tienen la misma matriz de las declaraciones, mal llamadas “Acuerdos de Madrid” firmados por Cavallo en 1989/90. Estas últimas se fundaron en levantar las sanciones comerciales de Europa, y las presentes, bajo el pretexto de mejorar las relaciones de Argentina con el mundo de los negocios, no alcanza a entenderse cuál es la contraparte a favor de la Argentina.

En ambas se violentan aspectos legales claramente marcados en las Resoluciones de las Naciones Unidas Nros. 31/49; 2065/65; 41/11; 3171/73; 3175/73 y 3336/74; la Constitución Nacional («La Nación Argentina ratifica su legítima e imprescriptible soberanía sobre las islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes, por ser parte integrante del territorio nacional. La recuperación de dichos territorios y el ejercicio pleno de la soberanía, respetando el modo de vida de sus habitantes, y conforme a los principios del Derecho Internacional, constituyen un objetivo permanente e irrenunciable del pueblo argentino») y de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del

Atlántico Sur; la Ley 24.543 de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y las leyes nacionales 17.319, 23.775; 24.922; 26.386; 26.659 y 26.915; y se desprecian los derechos soberanos argentinos sobre sus espacios territoriales, los derechos sobre sus recursos naturales, los efectos económicos sobre los trabajadores argentinos, las empresas y los pueblos que viven de la explotación pesquera y, muy especialmente, los esfuerzos de los combatientes de Malvinas, sus muertos y heridos.

La posibilidad de vuelos semanales a Brasil, Paraguay y Uruguay desde y hacia Islas con dos escalas mensuales en Argentina, y la carga de insumos y alimentos para las poblaciones de las Islas y los buques extranjeros y, el recambio de tripulaciones para los más de 500 buques de terceros países que operan en el Atlántico Sur, transformarían a Malvinas en el centro logístico pesquero más importante del cono sur, lo que junto a los anuncios de la construcción de una zona franca en Uruguay por parte de China, no solo llevaría a la quiebra de la actividad pesquera argentina, sino acrecentaría aún más la ocupación extranjera en el Atlántico sudoccidental, consolidando la posición británica en Malvinas y «el debilitamiento gradual de la posición jurídica y política argentina, apelando en el futuro a la adopción de diversos textos legales...»[3]

El «Control de la pesca con las fuerzas de Seguridad de Argentina y la Royal Marine Británica» habrá de favorecer claramente al gobierno inglés en las Islas, ya que su principal recurso es el otorgamiento de licencias pesqueras y, por otra parte la «Cooperación Científica en la latitud de 45° Sur y 60° Sur y, la Convocatoria al Subcomité Científico de la Comisión de Pesca del Atlántico Sur (CPAS)” resulta inadmisibles porque se trataría de aportar información científica al Reino sobre el ecosistema argentino; una información que a la luz de la dependencia económica que tienen las islas a la captura del calamar, resulta confidencial y estratégica para nuestro país.

### **La política de la cooperación**

En la cooperación debe haber dos partes que en forma equivalente aportan a un fin común. El Atlántico Sur es argentino, las Malvinas son argentinas, los recursos pesqueros son argentinos, no se entiende que aportarían los ingleses cuando en el denominado el Pacto Foradori-Duncan se refieren a «...la complementariedad entre ambas naciones...» mientras «en ninguna parte del texto del documento se menciona la existencia de la disputa de soberanía ni se expresa que se encararán negociaciones al respecto...»[4].

La diplomacia argentina nos ha invitado reiteradamente a llevar adelante tareas de “cooperación” con el Reino Unido. Relaciones carnales, política de “Winnie Pooh” o de seducción, conservación “entre las partes” y cooperación no han sido otra cosa que herramientas de dilación que favorecen absolutamente la consolidación inglesa en el área. La “fórmula del paraguas” ha congelado a la Argentina durante años mientras el Reino Unido ha avanzado territorial y económicamente quebrando todas las normas reconocidas internacionalmente.

Por ejemplo, la conservación conjunta en materia pesquera les permitió conocer a los ingleses -mediante la investigación, recursos humanos y flota argentina- la biología del calamar y la

polaca, que son los principales recursos pesqueros que migran a Malvinas, y le aportan -mediante el otorgamiento de licencias a terceros países- el 75% de los recursos económicos a las Islas. Cooperar en cualquier de los campos con el desarrollo y sostén de las Islas es contribuir al fortalecimiento inglés en Malvinas y los mares circundantes. La Argentina llegó a instrumentar en 1999 medidas conjuntas para “combatir a los buques pesqueros que pescaban sin licencia en el nordeste de Malvinas” y, por lo tanto, no permitían a los ingleses explotar libremente este recurso otorgando licencias a buques extranjeros, en lugar de promover un “boicot biológico” con nuestros recursos, para dificultar la permanencia del Reino Unido en la región.

Dos palabras que confunden a la sociedad, cuando nuestra Cancillería se refiere al conflicto de Malvinas: “las partes”, que podrán estar referidas al conflicto, pero nunca a los derechos territoriales y sus recursos naturales, donde la única “parte” es la Argentina, y en todo caso, el Reino Unido, es un “ocupa” que usufructúa, ilegal y en forma prepotente, nuestros espacios y los recursos del patrimonio nacional. Por su parte, “Cooperar”, se puede y debe, entre dos naciones amigas que aportan sus recursos económicos, tecnológicos, humanos y hasta territoriales; pero, no es posible convenir ninguna cooperación, cuando la Argentina pone su territorio y sus recursos científicos, pesqueros, marítimos, petroleros, minerales y ambientales, y Gran Bretaña ocupa los espacios y explota el patrimonio argentino.



Es una ingenuidad diplomática, cuyos resultados -en estos últimos 53 años- están a la vista. Y no es responsabilidad de ni de ningún partido político ni gobierno en particular, es de todos. Por ejemplo, Cancilleres como Caputo, Cavallo, Di Tella, Taiana, Malcorra y ahora Faurie han sido partidarios de esa cooperación con un “país hostil”; calificación, que puede sonar un poco fuerte, pero, no parece que podamos aplicar otra al Reino Unido de Gran Bretaña que mató a argentinos; ocupa y establece en Malvinas la más importante base militar del atlántico sur; avanza en forma creciente ocupando millones de km2 de territorios marítimos; reivindica derechos sobre nuestra Antártida Argentina y nuestra Plataforma Continental; se queda, explota y depreda nuestros recursos naturales y se ha negado sistemáticamente a discutir la soberanía de Malvinas. Igual camino han seguido embajadores como el fallecido Lucio García del Solar, Susana Ruiz Cerutti, Roberto García Moritán y Andres Cisneros, por ejemplo, que fueron partidarios de la “cooperación” y ocuparon cargos diplomáticos ejecutivos en los gobiernos radicales, menemistas y kirchneristas. El estado actual de cosas en el Atlántico Sur y, en especial, la creciente ocupación de territorios marítimos del Reino Unido, es suficiente demostración del fracaso de la Argentina y su Cancillería en los últimos 36 años en esta materia.

La política argentina, debiera ser en esta etapa de “poner la escoba detrás de la puerta”.

[César Augusto Lerena](#)

---

[1] Conocido como el Pacto Foradori-Duncan.

[2] ABRUZA, Armando «El Comunicado Conjunto argentino-británico del 13 de septiembre de 2016» “constituye un documento carente de firmas, de veintiséis párrafos...”. “Hemos examinado el concepto de tratado internacional. Estrictamente, a dicho concepto se ajusta el Comunicado Conjunto del 13 de diciembre de 2016, ya que, efectivamente, crea derechos y obligaciones de derecho internacional”. “...debe entenderse que cualquier iniciativa (llámesela hoja de ruta o proceso de diálogo) o desarrollo jurídico o político encaminado a dificultar o frustrar el objetivo plasmado en la Disposición Transitoria configura necesariamente una violación de la Constitución Nacional. Idénticamente, todo desarrollo jurídico o político que directa o indirectamente esté destinado a promover el afianzamiento o el fortalecimiento de la presencia británica en las islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes que el Reino Unido ilegalmente ocupa es diametralmente opuesto al objetivo constitucional y es por lo tanto inválido. El órgano de las relaciones exteriores argentino carece de capacidad para concluir tratados que tuvieran un objeto contrario a lo establecido en la Disposición Transitoria Primera de la Constitución Nacional, como lo ha sido el Comunicado Conjunto argentino-británico del 13 de septiembre de 2016, al haber contraído el Gobierno argentino obligaciones tendientes a afianzar la ocupación ilegal británica en los archipiélagos australes[2]. El órgano de las relaciones exteriores, que supuestamente posee, como principio general, capacidad para celebrar tratados, está en este caso impedido de hacerlo porque carece de legitimidad. Es la propia Constitución Nacional que le impone la prohibición. El principio general de capacidad encuentra limitación en la legitimidad, que es la capacidad para el caso concreto. Al carecer de legitimidad, los actos de la Canciller Susana Malcorra y de sus Vicecancilleres Carlos Foradori y Pedro Villagra Delgado son inválidos y, por lo tanto, son insusceptibles de producir efectos jurídicos”, 2017.

[3] Abruza, Armando «El Comunicado Conjunto argentino-británico del 13 de septiembre de 2016» “constituye un documento carente de firmas, de veintiséis párrafos...”, 2017.

[4] Rodríguez, Facundo “Malvinas: aclaraciones que oscurecen”. Infobae, 6/10/16.



Compartilo en WhatsApp

---

← Lecciones de una tragedia histórica

Sigman se le plantó a Quintana y se niega a bajar el precio de los remedios nacionales →

## 23 comments for “La negociación anglo-argentina [1] sobre Malvinas”



### Operativo Virgen de Luján

26/03/2018 at 11:32 AM

EXCELENTE pero TERRORÍFICO ANÁLISIS... pero nada es casual...ya estuvo anticipado, lo único que faltó detallar en el mismo era el como se llegaría a esta catastrófica situacion....

.....”Recuerden que la historia nunca se repite exactamente igual. Lo que primero es una tragedia, vuelve a la realidad como parodia. Si alguna vez llegase a haber otro golpe, el pueblo quedará tan derrotado que la vuelta constitucional servirá solamente para garantizar con el voto popular los intereses del imperialismo y de sus cipayos nativos”...

Juan Domingo Perón....el 12 de junio de 1974

Responder



### Operativo Virgen de Luján

26/03/2018 at 11:40 AM

Y a estas horas los cipayos vernáculos de turno disfrutan a pleno de esta “democracia” que nos permitieron conseguir...y esto pareciera de que está ya a punto de defonitivamente consolidarse en todos los “frentes”.....

VIENEN MÁS TROPAS DE EEUU: SEÑALES DE UNA INVA”SIÓN” ANUNCIADA

<http://infoconnoticias.blogspot.com.ar/2017/10/vienen-mas-tropas-de-eeuu-senales-de.html>

MAPUCHES: ARMAS DESDE VENEZUELA A LA TRIPLE FRONTERA CAMINO HACIA LA PATAGONIA- PLAN ANDINIA

<http://infoconnoticias.blogspot.com.ar/2017/10/mapuches-armas-desde-venezuela-la.html>

MAPUCHES: ARMAS DESDE VENEZUELA A LA TRIPLE FRONTERA CAMINO HACIA LA PATAGONIA- PLAN ANDINIA

<http://infoconnoticias.blogspot.com.ar/2017/10/mapuches-armas-desde-venezuela-la.html>

.....¡Adios Argentina...!

<http://infoconnoticias.blogspot.com.ar/2013/03/adios-argentina-la-directrices-del.html>

.....

Responder



## Aurelio Minardi

26/03/2018 at 3:26 PM

Acerca de Juan Domingo Perón:

Un joven teniente , (Juan Domingo Perón), proveyó de municiones y dirigió a las tropas que “fusilaron” obreros en la “Semana Trágica” de 1919. También acompañó a Uriburu en el derrocamiento del presidente Irigoyen, en 1930, subido al estribo del auto que lo llevaba a la Rosada.

En 1943, junto a la Oficialidad Nazi, tomaron el poder y se hizo Ministro de Trabajo y Previsión. Desde ahí y contando con cuantiosos fondos, armó una Banda propia, con restos del “GOU”, y otros delincuentes políticos asociados, que el 17 de octubre de 1945 provocaron un Aluvión Zoológico, que en meses posteriores lo catapultó a la presidencia del territorio. Asociado a una Meretriz de ideología Nazi, armaron un aparato de propaganda con una estructura más poderosa que el gobierno mismo.

Ese es el comienzo de la hecatombe que tiene su epicentro en nuestros días. La Corrupción Generalizada abarcó hasta a sus opositores más enconados, no hubo en la Historia una Corrupción generalizada de tal Volumen, como la que inicia este teniente, hijo de un estanciero pobre y de una india, a la que odió desde que la encontró con un peón encima. Ni cuando murió quiso volver a verla.

Con la meretriz de los toldos, no tuvieron hijos, porque el era eunuco y ella tampoco hubiera podido, por ser estéril a causa de tantos abortos casi continuos practicados en su profesión.

La historia vuelve a repetirse con algunas variantes, cuando el nieto de un usurero nazi de la región patagónica, es “levantado” por una meretriz presuntuosa, que lo manipula hasta “cazarlo”; y se establecen el Sur del país dedicándose a turbios manejos de Usureros y Rematadores, con los que amasan una considerable fortuna en propiedades inmuebles, y tierras fiscales. Asociado a las maffias del Aluvión Zoológico, resulta presidente del territorio y

entre los dos, con la complicidad de algunos de sus sirvientes, Arman el Aparato de Corrupción Más Grande, del que se tengan Noticias desde el Emperador Constantino.

Hoy, Todas las Maffias organizadas, (Sindicales, Políticas, Empresarias, Militares, periodísticas etc.), intercambian favores de todo tipo, Judiciales, Parlamentarios, Municipales, Financieros y lo que se les ocurra, Aparentando Alguna Diferencia, (que no existe), con el objetivo de Mantener Vigente el Cáos en que se desenvuelve la vida del territorio.

En pocos meses, (probablemente tres), estallará el Sistema Económico, provocando el final de la mal llamada “Civilización”.

En seis meses alcanzaría yo la edad de 90 años, (cosa poco probable dado el avance del Cáncer), por lo que mi existencia debe terminar antes. He elegido el día 1º del mes de mayo, (“Primero de Mayo”). Una bala, (junto a otras cinco), en el tambor de un “Smith & Wesson Model 69 Combat Magnum”, pondrá fin a mi existencia, sin velatorio ni sepultura. El resultado de la Cremación será entregado al CEAMSE.

Responder



### Operativo Virgen de Luján

26/03/2018 at 4:05 PM

RECORDAR por RECORDAR, hacerlo en forma completa y parcializada y agusto del “consumidor”,....

.....Y CORRÍA EL AÑO 1935....

[https://www.google.com.ar/search?](https://www.google.com.ar/search?q=Pacto+Roca+Rucciman&ie=utf-8&oe=utf-8&client=firefox-b&gfe_rd=cr&dcr=0&ei=j0C5Wov5EpKfXt3fuFA)

[q=Pacto+Roca+Rucciman&ie=utf-8&oe=utf-8&client=firefox-b&gfe\\_rd=cr&dcr=0&ei=j0C5Wov5EpKfXt3fuFA](https://www.google.com.ar/search?q=Pacto+Roca+Rucciman&ie=utf-8&oe=utf-8&client=firefox-b&gfe_rd=cr&dcr=0&ei=j0C5Wov5EpKfXt3fuFA)

El pacto Roca-Runciman de 1933 y los intereses británicos en la ...

<https://www.laizquierdadiario.com/Bordabehere-Corrupcion-y-asesinato-en-el-Senado-argentino>

Enzo Bordabehere: corrupción y asesinato en el Senado argentino

<https://www.laizquierdadiario.com/Bordabehere-Corrupcion-y-asesinato-en-el-Senado...>

23 jul. 2017 – El 23 de julio de 1935 la denuncia de los negociados de las empresas imperialistas en la Argentina y la complicidad de sus representantes en el gobierno llevaría al asesinato de un senador de la





¡DON **SORETEADAS!** : El viejo choto pelacables, que cuando descubrió el soldador eléctrico, se quemó el glande. El testículo izquierdo lo perdió cuando le yó "PUSH PULL" y se puso a empujar con el choto el chasis, y rompió una Valvula y se le electrocutó el huevo.

Pobre viejo, era hijo de un chacarero analfabeto, que una vez encontró una revista de Radioaficionados, y se la llevó al Soreteadas. (Todavía no aprendió a leer bien, pero en su adolescencia, miraba las figuritas y se compró el soldador y le hizo mierda la Radio "Capillita" al bruto del padre.

Lo salvó la Vieja, antes de que el padre lo agarrara, se lo llevó al cura pedófilo del pueblito pampeano y. mientras el cura se lo culeaba, él arruinaba las radios que caían a la iglesia.

El problema fue cuando **Don SORETEADAS Se quiso culear al Burro. ¡EL BURRO LO AGARRÓ CON LOS DIENTE LO PUSO SOBRE UN BANCO LARGO, ELE ROMPIÓ EL CULO (DIECISIETE PUNTADAS LE DIERON EN EL HOSPITAL PARA RECONSTRUIRLE EL CULO.**

[Responder](#)

**HUEVOS**

26/03/2018 at 10:00 PM

Juaaaaaa...!!!

MUY BUENO...

PERO SE OLVIDO UD DE CONTAR QUE CUANDO BUSCO UN PALENQUE DONDE RASCARSE , Y LO ENCONTRO... TERMINO ESTE PERDIENDOSELE EN EL ORTO...

JUAAAA...!!!

[Responder](#)

**HUEVOS**

26/03/2018 at 10:25 PM

EXCELENTE ARTICULO.  
LE ESTOY DANDO DIFUSION.  
  
ME GUSTARIA QUE SE AMPLIE GRADUALMENTE EN PROFUNDIDAD.  
  
TAMBIEN SI PUEDE ANALIZARSE CUALES SERIAN LAS VIAS DE ACCION  
JUDICIALES PARA ENCARAR.

[Responder](#)

.....  
31/03/2018 at 12:47 AM

LO QUE TE VAN A AMPLIAR EN PROFUNDIDAD EL EL ORTO.

[Responder](#)

**Dr Cito**

31/03/2018 at 12:58 AM

Si le rompen el culo.  
Yo diría que Vejaciones.

[Responder](#)

**Dr Cito**

31/03/2018 at 1:06 AM

Eso en el ámbito de encarar una denuncia judicial.  
Sino viejo, puto y con el culo roto .  
Si quiere “encarar” . Encare para Palermo.  
Que si bien no son el Bois de Boulogne. Igual lo van a  
atender .  
Por las dudas lleve el carnet de osde.

[Responder](#)

**Sergio**

26/03/2018 at 11:39 PM

Don César; todo se reduce a los hermanos de la escuadra y el compás...  
Este es el verdadero poder secreto del mundo y ELLOS ordenan que sí y que  
no...

Lamento decirlo: LAS ISLAS YA ESTÁN PERDIDAS...desde 1833

Responder



### Guillermo Alejandro Nietto

27/03/2018 at 1:45 AM

Hiciste muy bien y jugarte al decirlo, Sergio. Las Islas ya están perdidas...  
y desde hace mucho.

Y ese no es el peor embrollo de la galleta que se armó con tantos  
kilómetros de frases altisonantes, que no fueron más que promesas al  
aire para mantener una POSICIÓN en la que no se creía: las razones  
geoestratégicas por la que se sacarán las tripas entre varios Países  
grandes por el dominio territorial de las Malvinas, Georgias y Sandwich  
del Sur, es la parte peor del embrollo..., porque nos succionará, de algún  
modo, a participar en algo que ni por casualidad nos producirá más que  
padeceres. En el Hemisferio Norte no hay mucho más para buscar,  
encontrar y explotar; si lo hay en nuestro Hemisferio Sur..., ¡¡¡aunque se  
caguen de frío para explotarlo!!!

Guille

Responder



### PABLITO

31/03/2018 at 12:45 AM

Con esto del despliegue de la obra pública.  
Cada vez cuesta mas. Conseguir buenos constructores.  
Apenas algunos albañiles empeñosos.

Responder



### *bob*

27/03/2018 at 5:26 PM

Para el Reino Unido, las islas son un negocio más. Durante el gobierno Perón, faltaba convenir el precio. El golpe del 55 interrumpió las tratativas. Luego Di Tella, reinició esa posibilidad. Ahora se puede volver a implementar la devolución. El costo sería alto, pero Macri, pasaría al bronce.

[Responder](#)**Sergio***28/03/2018 at 12:26 AM*

Estimado Bob, Macri no está pensando precisamente en recuperar las Islas. Está tanteando cómo cederlas definitivamente (es decir, sin seguir molestando con el tema soberanía) a cambio quizá de algunas prebendas económicas (No para él, si no para el país) por ejemplo: explotar sin problemas los recursos naturales que rodean las islas (en combinación con los kelpers y los ingleses, prestamos blandos de Inglaterra y apertura de mercados ingleses si el Brexit se impone.

Sería una vuelta a 1880/1940 que, aclaremos, no nos fue mal, todo lo contrario.

Pero el mundo ha cambiado y nuestro país también: nadie (salvo el campo) se vería beneficiado con esa vuelta al pasado.

Repasemos la historia: Argentina, por su interdependencia recíproca, es, desde el punto de vista económico, una parte integrante del imperio británico (Julio Roca (h))

La pregunta es si queremos volver a eso o arrancamos como Nación de una vez!

[Responder](#)**eL cURRO bENITEZ.***28/03/2018 at 5:13 AM*

¡Si quieren venir!...Bueno, mejor que lo piensen.  
Tampoco es para tanto ¿no?

[Responder](#)**FALKLANDS***28/03/2018 at 2:08 PM*

The Fackland Islands are not negotiated, son of a bitch.... & STOP

Responder



**jose maria ermida**

30/03/2018 at 2:56 PM

Todos los comentarios son validos y representan miradas distintas sobre como se manejo historicamente esta cuestion.

Lo que a esta altura esta fuera de discusion por los datos de la realidad objetiva es que nuestro pais no ha cesado de recorrer su camino de decadencia sostenida por un sinfin de causas que en el fondo tiene que ver con lo que hemos sabido producir a nivel institucional como sociedad civil. Me permito recordar que en su momento hubo una politica sostenida de reforzar la posicion argentina en el ambito adecuado (y unico posible mas alla de cualquier consideracion) que fueron la Naciones Unidas al punto tal que, en su momento se conto con una resolucion del organismo internacional de intensificar las negociaciones para encontrar una salida. Aca si, me permito introducir una opinion absolutamente personal tambien fundamentada en hechos de la realidad, esto tiene que ver con la incalificable aventura protagonizada por la ultima etapa del famoso y nefasto Proceso que no solamente desprestigio por su accionar fuera de la ley a las FFAA que son instituciones de la republica, sino que altero el statu quo de esa negociacion permanente y sostenida en el tiempo con el Reino Unido, convirtiendonos en pais agresor luego de la impresentable idea que debe haber pasado por la cabeza de los "estadistas" (Galtieri y Cia.) que pretendian perpetuarse en el poder y de una sociedad absolutamente patetica que salio a festejar la invasion sin evaluar lo que iba a suceder (Cronica de una muerte anunciada diria Garcia Marquez). Alguna vez comente sin fundamento alguno pero como probabilidad cierta, que quizas haya sido una habil operacion del Foreign Office para hacer un inside en la marcha de los acontecimientos aprovechando la imbecilidad cronica del gobierno argentino de ese momento ("...que venga el principito..." decia el delirante). Hoy la geopolitica y los roles de las grandes potencias estan en un momento de gran tension y es cierto que habra un contexto de peligro extremo en el futuro mediato por el control de los recursos naturales. El papel que juega nuestro pais, lamentablemente esta lejos de poder influir en ese contexto, salvo con una habilidad diplomatica de primer nivel para tener el menor perjuicio posible. Es impensable cualquier otra alternativa y sobre todo, teniendo presente que esa aventura nos costo alrededor de mil vidas con una sinrazon nunca vista.

[Responder](#)**PABLITO***31/03/2018 at 12:38 AM*

Nadie puede discutirle que nuestro País.  
No ha cesado de recorrer, un camino de decadencia sostenida.  
Las demás consideraciones exceden en mucho. El gentil espacio que no cede el IP.  
Aunque no sería desdeñable. Tratarlo en otro ámbito y con otra extensión y profundidad.  
Desde ya , que su importancia lo amerita.

[Responder](#)**PABLITO***31/03/2018 at 12:41 AM*

Y por supuesto , que en mucho.  
Sus palabras suenan a verdad.  
Aunque cueste reconocerlo y en algunas cosas , probarlo.

[Responder](#)**.gRumeTe***31/03/2018 at 12:54 AM*

DE anAya EL ALMIRANTE. nADIE SE  
ACUERDA.????!!

[Responder](#)**Guillermo Alejandro Nietto Zukowski***31/03/2018 at 5:45 PM*

¡¡¡CASI NADIE!!!..., y pasa porque nuestra “gente”, de nada se entera si es que no tiene algo de espectacular chismerío, para empezar..., y de ahí hacia más bajezas..., todo lo que se sume es tema hasta que uno más gordo lo reemplaza.  
A mi entender, por simple razonamiento, Galtieri fue un simple accesorio

porque ahí estaba y tenía que hacer, pero la gestión de tan dramática secuencia de duros errores..., apuntan a Anaya (fué fundamentalmente una guerra marítima, y de RREE amañadas o ...armadas.

Lo saludo con afecto..., "Popeye" (broma simpática)

Guille

Responder

## Deja un comentario

Tu dirección de correo electrónico no será publicada. Los campos obligatorios están marcados con \*

Comentario

Nombre \*

Correo electrónico \*

Web

Publicar comentario

Recibir un email con los siguientes comentarios a esta entrada.

Recibir un email con cada nueva entrada.

BUSCAR

Buscar ...



## ENLACES PATROCINADOS



## EL INFORMADOR BONAERENSE

EL INFORMADOR BONAERENSE

# El peronismo bonaerense lanza su propio instituto de formación y se pone al frente de la organización del congreso nacional partidario

por [Sebastián Dumont](#) • 03/05/2018





El peronismo está en medio de una turbulencia de la que no se puede recuperar tras haber perdido las elecciones en 2015 y en 2017. La reciente intervención del PJ Nacional agitó aún más las aguas y, sobre todo, la...

[Leer más →](#)

EL INFORMADOR BONAERENSE, POLÍTICA

## La Matanza en el centro del ring

por [Sebastián Dumont](#) • 20/04/2018



“Para ganar en la provincia de Buenos Aires hay que triunfar en la Matanza”. La idea que se escuchó por años antes de cualquier elección, fue abolida por primera vez en 2015 cuando María Eugenia Vidal se alzó con el...

[Leer más →](#)



**LEGISLATURA**  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires



## SEGURIDAD



### SUSCRIBITE AL BLOG POR CORREO ELECTRÓNICO

Introduce tu correo electrónico para suscribirte a este blog y recibir notificaciones de nuevas entradas.

### LOGIN

- [Registrarse](#)
- [Acceder](#)

Director: Carlos Tórtora

Editor: Guillermo Cheraszny

Editora General: Grace Patané  
contacto@informadorpublico.com

---

Copyright © 2018 Informador Público. All Rights Reserved.  
The Magazine Basic Theme by bavotasan.com.